



Guayaquil, 28 de Febrero de 1998



Srs.  
**JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE  
EQUIPOS, MATERIALES Y SERVICIOS ECUATORIANOS EMESERVI S.A.**  
Ciudad.



**REF.: Informe sobre el examen al Balance de la compañía correspondiente al ejercicio fiscal de 1997.**



Hemos examinado el Balance General de la compañía, al 31 de diciembre de 1997 y los correspondientes estados de pérdidas y ganancias antes de participación de empleados e impuestos a la renta por el año terminado en esa fecha. Nuestro examen fue practicado, de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas y, por consiguiente, incluye aquellas pruebas de los libros y documentos de contabilidad y otros procedimientos de auditoría que consideramos necesarios de acuerdo con las circunstancias. Los estados financieros, objeto del presente examen, han sido preparados y están presentados de acuerdo con normas y prácticas contables dictadas por la Superintendencia de Compañías.



Federal United Corporation  
Electrical Products Group

Hemos verificado el cumplimiento, por parte del Gerente General y los Administradores, de las normas legales y de las resoluciones de la Junta General de Accionistas y del Directorio.



La correspondencia, los libros de actas de la Junta General de Accionistas, registros de acciones y accionistas, los comprobantes y libros de contabilidad, son llevados y conservados de conformidad con normas legales y disposiciones de la Superintendencia de Compañías. Los procedimientos operativos y de control interno están diseñados de acuerdo a las necesidades de la empresa y cumplen adecuadamente su objetivo, de tener la transparencia necesaria y su eficaz cumplimiento y verificación.

Nuestro examen pudo ser realizado oportunamente, y de manera clara, gracias a la colaboración prestada por los principales funcionarios de la Empresa y en especial la del Gerente General.

En nuestra opinión, los referidos Estados Financieros presentan razonablemente la situación financiera de EQUIPOS, MATERIALES Y SERVICIOS ECUATORIANOS EMESERVI S.A., al 31 de Diciembre de 1997, siendo estos los resultados de sus operaciones por el período terminado en esa fecha, de conformidad con normas y prácticas contables establecidas o autorizados por la Superintendencia de Compañías, aplicadas uniformemente en relación a períodos anteriores.

Atentamente,

  
**C.P.A. MARITZA MACIAS  
COMISARIO**  
cc/archivo



29 ABR 1998